

Unidad de Transparencia
Oficio No.: SEV/UT/3792/2024

Asunto: Se remite respuesta a su solicitud de acceso a la información pública **N° 301153524001116**
Xalapa, Enríquez., Ver. 23 de julio de 2024

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a su Solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el folio número **301153524001116** en el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 134 fracciones II, VII, XII y XVIII, y 145 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento la información proporcionada mediante los oficios: **SEV/OM/DRH/DNCD/V/18374/2024** emitido por el **Director de Recursos Humanos** y **SEV/DGB/DIR/SSB/01199/2024** emitido por el **Subdirector de Supervisión de Bachillerato**.

Con lo anterior se da respuesta a su solicitud de acuerdo a lo previsto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 143 y 145 de la Ley de Transparencia mencionada. Atendiendo a lo dispuesto por los numerales 146 y 156 de la Ley en cita, usted podrá ejercer su derecho para interponer recurso de revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la notificación.

Para cualquier aclaración o comentario se ponen a su disposición los datos de contacto de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación:
Correo electrónico oficial: transparencia@msev.gob.mx
Teléfono oficial: 228 841 77 00, extensión 7082.

Domicilio oficial: Torre Ánimas, despacho 203, Blv. Cristóbal Colón no. 5, Fracc. Jardines de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.

Aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



S.E.V.
VERACRUZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. MARÍA TERESA DÍAZ CARRETERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Mtro. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos. -Secretario de Educación. - Para su conocimiento.
Archivo/Expediente/1116/2024/lho

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Torre Ánimas, despacho 203, Blv. Cristóbal
Colón no. 5, Fracc. Jardines de las Ánimas
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.
Tel. (228) 841-7700 ext. 7082.
Alaunos derechos reservados © 2018



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



1444

**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO NORMATIVO Y CONTROL DOCENTE**

Oficio No. SEV/OM/DRH/DNCD/V/18374/2024

Asunto: Solicitud folio PNT 301153524001116

Xalapa, Veracruz; 8 de julio de 2024

M.A. Lorena Herrera Becerra

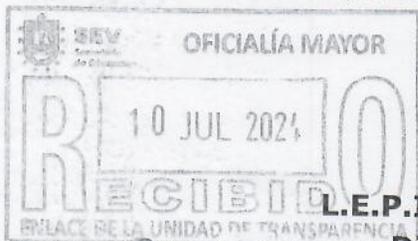
Enlace de Transparencia de Oficialía Mayor
Presente

En atención a su Tarjeta No. **SEV/OM/EUT/1380T/2024**, que menciona la solicitud registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el folio **301153524001116**, en la que se requiere información consistente en:

"...TODAS LAS ORDENES DE PRESENTACION DE 2024, ENTREGADAS A FAVOR DE EDGAR CANO LAVALLE PARA LABORAR EN EL CENTRO DE TRAAJO RICARDO FLORES MAGÓN SEMIESCOLARIZADO, CLAVE: 30EBH0398E. ASIMISMO, DEBERA INDICAR A QUE ORGANIZACIÓN SINDICAL PERTENECE Y LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA..." (SIC)

Al respecto, se deberá considerar lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, que a la letra dice: **"Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante..."**; en virtud de lo anterior, previa consulta en el Sistema Integral de Recursos Humanos se observó que el trabajador de quien se solicita información, se encuentra adscrito a un centro de trabajo dependiente de la Dirección de Bachillerato, por lo tanto, deberá consultarse a dicha Unidad Administrativa, toda vez que el Departamento de Administración de Personal Estatal, adjunto de esta Dirección, se encuentra limitado para proporcionar la información requerida.

Sin más por el momento, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.



Atentamente



L.E.P.I.B. Jonathan Andrade Hernández
Director de Recursos Humanos

C.c.p. Doctoranda Ariadna Selene Aguilar Amaya. - Oficial Mayor de la SEV.- Para su conocimiento.
ARCHIVO/FOLIO: 2024-22048-DRH
JAH/EEGG/hcm

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Carretera Federal Xalapa-Veracruz Km 4.5
Col. Rubí Ánimas C.P 91193 Xalapa, Veracruz.
Cisco (228) 841 77 00 ext. 7088
www.sev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACION

3792

3303



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



DGB
Dirección General
de Bachillerato

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

19 JUL 2024
9:00 r
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO

SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE BACHILLERATO
OFICIO NO. SEV/DGB/DIR/SSB/01199/2024
Página 1 de 1
Asunto: Folio 301153524001116
Xalapa, Veracruz 16 de julio de 2024

LIC. MARÍA TERESA DÍAZ CARRETERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En seguimiento al oficio número SEV/SEMSyS/1730/2024 recibido en esta dirección general el 05 de julio de los cursantes, proveniente de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, a través del cual hacen referencia al oficio No. SEV/UT/3446/2024 emitido por la unidad a su digno cargo, con relación a la solicitud registrada con el **Folio 301153524001116** en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al respecto y con fundamento en los artículos 11 fracción XVI y 143 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 12, 13, 14, 17 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Bachillerato no es la instancia facultada para dar respuesta a la solicitud referida, en virtud de que no cuenta con atribuciones para administrar los recursos humanos a cargo de esta secretaría. Por otro lado, refiero que el C. Edgar Cano Lavalle desempeña funciones de directivo.

En virtud de lo anterior; solicito tenga a bien dar por atendida en tiempo y forma la solicitud de referencia.

Sin otro particular al que hacer referencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SEV
SEMSyS
DGB
DGB
Subdirección de Supervisión de Bachillerato

LIC. MARIO EMMANUEL ALARCÓN HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE BACHILLERATO

C.c.p.- Lic. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos.- Secretario de Educación de Veracruz.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Mtra. Lissete Camacho Muñoz.- Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.- Mismo fin
C.c.p.- Mtro. Jesús López Rodríguez.- Director General de Bachillerato.- Mismo fin
C.c.p. Archivo
MEAH/mhrs

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

